



1ma Agosto 5.º de 1922

L. H. S.

Comparto a V. S. el recurso interpuesto por el oficial de grabado de la Casa de Moneda D. Manuel Villavicencio, solicitando que se le pague el sueldo de la plaza de grabador de la Casa de Moneda; a fin de que compare al pago de su sueldo y el Supremo D. C. si insisto, se sirva V. S. hacer presente en el despacho el expuesto recurso e informe del Director de Monedas, exponiendo V. S. su dictamen sobre la cantidad de dinero que pueda aumentarse al sueldo de aquel, y a lo que de este modo las ventajas que deben producir al Estado las labores de dicho oficial.

Tengo el honor de ofrecer a V. S. mi consideracion y aprecio.

Y. H. S.

Juan.º Valdivieso

MH-0632  
Caj. 21  
Doc. 293  
Fol. 1



O. L. 32.134  
FOL. 1

L. H. S. Ministro de Hacienda





O.L. 32-134

FOL.

134

Tram. de...

[Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or official document.]